

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5327 *REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CANARIAS, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Representaciones y Distribuciones Canarias, S.A.", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Vic, concretamente en el Local H, sito en la Plaça de la Sardana, de dicha localidad, el próximo día 2 de septiembre de 2.022, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.021.

Segundo.- Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar, en su caso, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la adopción de los acuerdos complementarios, en particular, la aprobación del balance de transformación, de los estatutos sociales, de la adjudicación de las participaciones sociales y la renovación de cargos sociales.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión, de conformidad con lo que prevé el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo podrán solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, así como pedir la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de los siguientes documentos:

- a) El informe de los administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación.
- b) El balance de transformación.
- c) El proyecto de estatutos del tipo social resultante de la transformación.

Vic, 22 de julio de 2022.- La Presidenta del Consejo de Administración, Mireia Baurier Casanovas.

ID: A220030960-1